



06/10/09, se celebrará el acto público de apertura del sobre "2", a los efectos de su valoración posterior, de todo ello, se dará conocimiento, a través del tablón de anuncios y de la página web de contratación.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Correrán a cargo del adjudicatario.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA (EN SU CASO):

13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<http://contratacion.juntaextremadura.net>

<http://www.culturaextremadura.com>

Mérida, a 29 de julio de 2009. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

CORPORACIÓN EXTREMEÑA DE MEDIOS AUDIOVISUALES

RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2009, del Director General de la Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de los servicios de "Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales y sus sociedades filiales". Expte.: NG-030709. (2009062330)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales.
- b) Dependencia que tramita el Expediente: Dirección General.
- c) Número de Expediente: NG-030709.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Prestación de Servicios de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC), para el soporte a la operación y explotación de todos los sistemas de información de la Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales y sus sociedades filiales.
- b) Lugar de ejecución: Dependencias de la Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales y sus sociedades filiales en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- c) Plazo de ejecución: Ver Bases Jurídicas.

**3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Adjudicación a la oferta económicamente más ventajosa, de acuerdo con los criterios que se indican en las Bases Jurídicas.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- Importe sin IVA: 204.000,00 €.
- Importe del IVA: 32.640,00 €.
- Importe total: 236.640,00 € (IVA incluido).

5.- GARANTÍAS:

- Provisional: No procede.
- Definitiva: 5% del importe total de adjudicación (IVA excluido).

6.- OBTENCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

Los interesados podrán obtener la documentación en el Perfil del Contratante del Grupo Corporación: www.canalextramadura.es o bien dirigirse a la siguiente dirección:

Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales.

Avda. de la Constitución, s/n.

(Edificio Severo Ochoa).

Fecha límite de obtención de la documentación: Mismo plazo que la presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL LICITADOR:

- a) Clasificación: No procede.
- b) Otros requisitos: Ver Bases Jurídicas.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del vigésimo día natural, computado a partir del siguiente al de su publicación en el DOE. En caso de que el último día del plazo sea inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.
- b) Documentación a presentar: Ver Bases Jurídicas.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales.
 - 2.ª Domicilio: Avda. de la Constitución, s/n. (Edificio Severo Ochoa).
 - 3.ª Localidad y código postal: Mérida 06800 (Badajoz).
- d) Plazo durante el cual, el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: Sí, en los términos y condiciones establecidos en las Bases Técnicas.

**9.- APERTURA DE PROPOSICIONES:**

- a) Entidad: Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales.
- b) Domicilio: Avda. de la Constitución, s/n. (Edificio Severo Ochoa).
- c) Localidad: Mérida 06800 (Badajoz).

Apertura pública de ofertas: Tendrá lugar el décimo día hábil computado desde la finalización del plazo de presentación de propuestas. El resultado de la calificación correspondiente será publicado en el Perfil del Contratante: www.canalextramadura.es

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria, así como lugar de obtención de las Bases Jurídicas y Técnicas: www.canalextramadura.es

11.- GASTOS DE ANUNCIOS EN EL DOE:

Deberán ser abonados por el adjudicatario según las tasas vigentes con anterioridad a la firma del contrato.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

No procede.

Mérida, a 23 de julio de 2009. El Director General de la Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales, GASPAR GARCÍA MORENO.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2009, de la Gerencia del Área de Salud de Mérida, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la adquisición de "Aparataje médico para el Área de Salud".

Expte.: CS/02/1109035238/09/PA. (2009062320)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud, Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Dependencia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Área de Salud de Mérida. Hospital de Mérida.
- c) Número de expediente: CS/02/1109035238/09/PA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Suministro de aparataje médico del Área de Salud de Mérida.